



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA FINIQUITO AL CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA SANDRA APOLA GONZÁLEZ VILLALOBOS.

LA HIGUERA, 18 JUN 2013

 164

DECRETO : _____/

VISTOS :

Lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, lo establecido en el Código del Trabajo respecto a la celebración de Contratos de Trabajos y a las causales de finiquitos de estos, art. 159 N° 4, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, dicto lo siguiente:

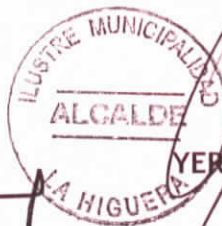
1.- **APRUÉBASE**, el Finiquito al Contrato de Trabajo convenido entre la I. Municipalidad de La Higuera y SANDRA PAOLA GONZALEZ VILLALOBOS, R.U.T. N° _____, de fecha 06 de Junio de 2013.

2.- La Srta. González Villalobos, desempeñó funciones como Educadora de Párvulos en el Jardín Infantil "Las Gaviotas" de Punta de Choros, desde el 04 de Marzo 2013.

3.- Enviase a Contraloría Regional de Coquimbo, para su registro, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde



DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional.
- 2.- Interesada.
- 3.- Depto. de Educación (2).
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PLV/mvl.

0104

Conet. Interno Daem: N° _____/